

EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—8'50 pesetas al trimestre.
FUERA DE LA CAPITAL.—8'75 id. id.
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.
TERCERA PLANA, 10 id. id.
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

Datos comerciales

La *Gaceta* de anteayer publica las estadísticas de precios máximos y mínimos de varios artículos, seguidas de las siguientes consideraciones sobre el aspecto de cosechas y mercados. El trabajo de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, tiene excepcional interés para las clases productoras. Hé aquí las observaciones que siguen á las estadísticas, dice:

Alava.—El mercado de cereales en alza. El precio de la patata sostenido, debido á las pocas existencias y acercarse el momento crítico de la siembra. El mercado de vino paralizado, siendo las existencias muy buenas por haberse vendido en mosto la clase inferior. El ganado de cerda en alza, vendiéndose bastantes cebones para Castilla y Cataluña al precio de 11 á 13'50 pesetas los 11'50 kilogramos, en vivo, según sean de las razas del país ó inglesa. El precio del mular se refiere á individuos de unos ocho meses de edad. El estado de las sementeras atrasado.

Badajoz.—El mercado de diversos con poco movimiento. Los de productos transformados y animales en baja.

Burgos.—Alza general en todos los productos, especialmente en los cereales. Escasa demanda y paralización casi absoluta en los vinos de la ribera del Duero. Las sementeras en mal estado por efecto de la falta de lluvias.

Córdoba.—El mercado de cereales sostenido, con tendencia al alza. El de aceite en alza.

Cuenca.—El mercado de legumbres paralizado, en el de productos transformados se nota alguna animación.

Guadalajara.—El mercado de cereales en alza, especialmente el trigo; hay bastantes existencias de este producto en el de la capital. El aspecto de las cosechas mediano.

Guipúzcoa.—Mercado de cereales firme y con tendencia al alza. El estado de las cosechas regular á consecuencia de la sequía.

Huesca.—El aspecto de la cosecha indica que, en general, ni la simiente podrá recogerse en los cereales de secano. El precio del ganado vacuno se refiere á vacas de cinco á catorce años y el del ganado de cerda, el máximo á los de 106 kilogramos y el mínimo á los de leche.

Jaen.—El mercado de cereales en alza, excepción del de Martos, en el cual el trigo y la cebada han experimentado baja. El estado de los campos malo, por efecto de la sequía. El mercado de aceite en alza, así como el de ganados en Úbeda, reconociendo por causa la gran mortandad de este por la falta de pastos y efecto de los frios.

Leon.—El mercado de cereales y legumbres va en alza paulatina según se afirma el tiempo seco, y la cosecha ofrece peor aspecto. Los precios de diversos y transformados sin variación. El precio del ganado vacuno en baja por efecto de la mayor oferta.

Logroño.—El trigo en alza á consecuencia de la pertinaz sequía. Continúan vendiéndose en buenas condiciones los vinos de la última cosecha.

Lugo.—Tendencia en alza en el mercado de cereales y productos diversos. En el de transformados tendencia al alza en el aceite y harinas. Animación en el de ganado vacuno.

Madrid.—Mercado de cereales sin variación. La patata y harinas con tendencia al alza. El vino con tendencia á la baja, y el aguardiente y vinagre en alza. El estado de la ganadería malo.

Murcia.—El ganado de cerda en alza. Las sementeras se resienten de la falta de lluvias.

Oviedo.—Los sembrados se resienten por la pertinaz sequía. La preparación de las tierras para la siembra del maíz se dificulta por la dureza del terreno. Los precios del forraje y de la patata en alza. Para principios de Marzo se espera un cargamento de este último producto procedente de Francia. El mercado de productos animales con tendencia al alza y con muy pocas transacciones.

Salamanca.—Los precios de cereales y productos animales en alza. Los sembrados sufren los efectos de la pertinaz sequía, y los labradores empiezan á alarmarse. La situación de la ganadería se hace muy crítica, mueren muchas cabezas por falta de pastos y aguas para abrevarse.

Segovia.—El mercado de cereales en alza. La falta de lluvias perjudica considerablemente los sembrados, y tiene paralizada la vegetación.

Sevilla.—Hay mucha demanda de cereales pero pocas transacciones; debido á la reserva de los tenedores que esperan nueva alza en vista de lo que escasean estos productos. El aspecto de los sembrados malo por de falta lluvias. La patata en alza, por la mucha escasez de este producto. El mercado de vinos paralizado, anunciándose una próxima baja en vista de que los compradores no mejoran los precios. El aceite ha tenido una rápida subida. Es de notar el que con la subida de precios, coincida la entrada de aceite de algodón. La situación de la ganadería sigue siendo precaria por la dificultad de sostenerla, atendiendo á la carencia de pastos y precio excesivo de los cebos. Los precios sostenidos y con tendencia al alza.

Soria.—Los mercados de cereales concurridos y con tendencia al alza. Los campos y sembrados resintiéndose de la falta de humedad.

Teruel.—El mercado de cereales en alza.

Valencia.—El mercado de cereales y legumbres firme, observándose solo disminución de transacciones en los trigos. Los de diversos y productos transformados con tendencia al alza.

Zaragoza.—El mercado de cereales firme y en alza. El de vinos en calma, sobre todo en la capital. El tiempo ha cambiado inclinándose á llover, aun cuando sin fuerza alguna.

Canarias.—Los precios consignados se refieren á la tercera semana de Febrero.

PROGRAMA

de Concurso Internacional para la acuñación de una medalla conmemorativa del Cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Se abre concurso entre los artistas españoles y extranjeros para la adquisición de un modelo de Medalla destinada á conmemorar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, con sujeción á las condiciones siguientes:

Primera. El modelo, ejecutado en cera ó vaciado en yeso, comprenderá dos composiciones, una para el anverso y otra para el reverso de la Medalla, ambas en bajo relieve, de 20 centímetros de diámetro; advirtiéndose que este modelo deberá estar perfectamente concluido en todos sus pormenores, con el objeto de facilitar su reducción al tamaño máximo de 70 milímetros, que es el fijado para el grabado de los troqueles.

Segunda. Las composiciones para el anverso y el reverso, así como el modo y formas expresarlas, quedan á la libre elección de los artistas concurrentes.

Tercera. Al autor del mejor modelo, á juicio de la Real Academia de San Fernando, se le adjudicará un premio de 5.000 pesetas, quedando la obra de propiedad de la Comisión del Centenario. Se concederá además un *accésit* de 1.000 pesetas, reservando al autor premiado la propiedad de su modelo.

La Real Academia, en vista del mérito de los trabajos presentados, podrá adjudicar ambos premios ó uno solo de ellos, y también declarar desierto el concurso si no hallase mérito suficiente en ninguno.

Cuarta. Los modelos sin firma del autor y señalados sólo con una lema, serán entregados en la Secretaría de la Real Academia, en el término de seis meses, contados desde el día inmediato siguiente á la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*; y á cada modelo acompañará un pliego cerrado y sellado que contenga el nombre del autor y la indicación de su domicilio con toda claridad y exactitud, y el sobre de este pliego llevará el mismo lema que distinga al proyecto.

Quinta. La Real Academia de San Fernando nombrará una Comisión especial de su seno que en el plazo de quince días califique los proyectos presentados, y en vista de su dictamen adjudicará por mayoría de votos el premio y el *accésit*, si á ello hubiere lugar; hecho lo cual, procederá en sesión pública á la apertura del pliego ó pliegos de los artistas premiados.

Los pliegos de los artistas no premiados se conservarán en la Secretaría de la Academia, donde permanecerán hasta que los autores de los proyectos respectivos, por sí, ó por sus apoderados, se presenten á reclamar sus tra-

bajos, identificando sus personas por medio de los referidos pliegos que abrirán ellos mismos.

Sexta. Si el artista premiado con las 5.000 pesetas resultare ser grabador en hueco, la Academia le recomendará á la Comisión del Centenario con preferencia á otro grabador, para que le encargue la ejecución de los troqueles.

La Comisión da á la estampa las precedentes prescripciones, para conocimiento del público y gobierno de las personas que en el certamen quieran tomar parte.

Madrid 9 de Marzo de 1891.—El Presidente, A. Cánovas del Castillo.—El Secretario, Juan Valera.

Sección de Tribunales

Por el delito de hurto en cantidad menor de diez pesetas, la Audiencia condenó ayer al procesado Federico Najar Herrero (a) *Tuerto*, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales sin que haya lugar á la indemnización de perjuicios por haber sido renunciada.

Pasado mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Prudencio Gago Enriquez y otros trece, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Girón, Procurador, Sr. Duran (D. Cipriano.)

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—(Domingo de Ramos.) San Deogracias, San Bienvenido, San Basilio, Santa Catalina y Santa Basilisa.—I. P.

Santos de pasado mañana.—(Lunes Santo.) San Victoriano, mártir y Santo Toribio arzobispo de Lima.—I. P.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'1 pónese, 6'14.—Luna: sale, 6'19 de la tarde; pónese, 5 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 6; pónese, 6'15.—Luna: sale, 4'19 de la tarde; pónese, 5'26 de la mañana.

Hase dicho estos días, ignoramos si con verdadero fundamento, que la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España había comprado la línea de Salamanca á Medina del Campo en la cantidad de 18.000.000 de pesetas.

Ha sido nombrada Maestra de la Escuela de Guadramiro, á propuesta del Inspector de primera enseñanza de esta provincia, D.^a María de los Dolores Márcos.

El miércoles último descargó una horrorosa tormenta en el pueblo de Boada, resultando muerto, á consecuencia de una descarga eléctrica, Francisco Garzón, y gravemente heridos Maximino Diez, Juan Francisco Martín y Eustaquio Tapia, todos vecinos del expresado pueblo.

Pasado mañana tendrá lugar ante la Alcaldía la subasta de la leña procedente de la poda del arbolado público.

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Fomento que los directores de las Escuelas oficiales de Artes y Oficios propongan en el término de un mes, con referencia á los exámenes y ejercicios de premios del último curso académico, y en lo sucesivo dentro del término de quince días de haber concluido los últimos ejercicios de exámenes y pre-

mios en cada Escuela, á los dos obreros alumnos de las mismas á quienes consideren con mayores merecimientos por su inteligencia, aplicación y buena conducta, para obtener los premios consignados en el presupuesto con el fin de mejorar su enseñanza en España ó en el extranjero, debiendo fijarse al obrero premiado el plazo en que ha de dar cuenta del uso que hiciere de la cantidad importe del premio, y quedando encargados los directores de las respectivas Escuelas de elevar á conocimiento de la dirección del ramo, anualmente, noticias de los resultados obtenidos de la adjudicación de dichos premios.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 20 de Marzo de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose á 42 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo á 42 1/2 reales.

Anuncia Noherlesoom en el núm. 28 de su *Boletín Meteorológico*, entre otras borrascas, una de grande intensidad que, procedente del Atlántico, producirá en nuestra Península, del 19 al 21, lluvias y nieves, con vientos duros de entre NO. y NE., temporal en nuestros mares, singularmente en el Cantábrico y en el Océano, siendo importante el descenso de la temperatura.

Los contribuyentes pueden solicitar hasta el día 30 del actual la anticipación de cuotas, correspondientes al cuarto y último trimestre del actual año económico.

Leemos en los diarios de Madrid:

«Hoy ha ofrecido sus respetos á S.^m el capitán general de Burgos, general Pando. Regresará á dicha ciudad cuando jure el cargo de diputado.»

Anoche salió para Madrid el Gobernador civil de esta provincia Sr. Soldevila.

Hemos oído á varias personas calificar de exageradas las determinaciones que implican algunos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la última parte de la sesión que celebró el miércoles último.

Ya ha llegado á esta ciudad la compañía de zarzuela que actuará en el Teatro del Liceo durante las próximas Pascuas.

Precios de los granos en el mercado de Alba de Tórmes:

Trigo á 40 reales fanega

Cebada á 32 id. id.

Centeno á 34 id. id.

Algarrobas á 32 id. id.

Guisantes de 34 á 36 id. id.

Garbanzos para la siembra á 120 reales fanegas.

En la sesión que celebre hoy el Senado jurará el cargo el representante de esta Universidad Sr. Maldonado Macanáz. De este modo son tres los senadores de esta provincia que han entrado en ejercicio de la representación que ostentan, pues el miércoles último prestaron juramento los Excmos. señores D. Celedonio Miguel Gomez y D. Vicente Oliva.

Se ha autorizado al jefe de la Comandancia de carabineros de esta provincia, para rectificar la divergencia que existe en la filiación del carabiero Pedro Vigil Muñoz.

Según nuestros informes, el Círculo Mercantil é Industrial que se proyectaba fundar en esta ciudad, no llegará al fin á establecerse porque se tropieza con grandes dificultades para hacer efectivas muchas de las acciones suscritas.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del *Jarabe de Follet* que triunfa del insomnio,

cualquiera que sea la causa, fiebres, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc.

El *Jarabe de Follet* procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteración, sin molestar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de *Jarabe de Follet* hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

Vease el anuncio de los *Grandes Almacenes del Printemps* de París, inserto en la cuarta plana.

La *Agencia Almodóbar*, que ha trasladado su domicilio á la Puerta del Sol, n.º 9, ventresuelo, izquierda, (Madrid) continua desempeñando cuantas comisiones le encomiendan con su reconocido celo. Recomendamos dichos Centro de negocios á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos de su actividad y de su competencia.

El Doctor Chervin director del Instituto de tartamudez de París empezará en Madrid (hotel de Rusia) el 13 de Abril un curso para la corrección en 20 días de la

Tartamudez

ó cualquier otro defecto de pronunciación.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica corroborada, para acelerar las convalecencias, el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*.—Depósito, Dr. Ruiz Piñuela

Variedades

El tío Paco

(COLABORACIÓN INÉDITA)

En dinero y calidad,
la mitad de la mitad.

¿Ustedes no sabrán quién es el tío Paco? Es muy natural: como que no lo sabe nadie. Es un personaje del cual hablamos, tiempo ha, casi todos, pero al que ninguno conocía; era, así, algo parecido al *Sargento Utrera*, que reventó de puro feo; ó á los hijos de *Quitolis*, que cuanto más grandes eran más brutos; ó á la chica de la *Señá Ignacia*, que de puro horrible hacía gracia; ó del famoso y nunca bien ponderado *Preste Juan de las Indias*; ó del *Rey que rabió*, en cuyo tiempo tantas cosas se hicieron; ó al otro, ese otro tan célebre y que lo dijo todo... Pues bien, lo repito, una cosa así es; ó era, hasta hace pocos lustros el tío Paco, del cual se decía á menudo, hácia mediados de este siglo, y aun bastantes lustros después, que *venta siempre con la rebaja*.—La frase *Y el tío Paco con la rebaja*, ó esta otra forma: *ya vendrá el tío Paco con la rebaja*, vino á sustituir al *quiloste hierro*, que servía antes para expresar la misma idea.

Pero que el tío Paco de la rebaja sea un personaje fantástico, tan puramente imaginario como el *Preste Juan*, el *rey que rabió*, el *Archipámpano* de Sevilla, etc., no significa en modo alguno, que huelguen sus buenos oficios de *rebajar*: lo menos, lo menos un setenta por ciento de lo que las gentes, muy aficionadas de suyo á la hipérbole, cuentan y dicen y propalan.—Ahora mismo, sin ir más lejos, muy fresco y muy reciente está lo sucedido con ocasión de haberse instalado el Banco de España en el edificio de su propiedad, construido de nueva planta y á todo coste, en la anchurosa calle de Alcalá. Díjose, y se repitió con insistencia, y aun los periódicos reprodujeron la noticia, que el opulento establecimiento de crédito, para solemnizar su nueva instalación,

había repartido *cien mil pesetas* entre varios asilos de beneficencia.

Si he de hablar á ustedes con franqueza, la cosa me pareció increíble. *Cien mil pesetas* son demasiadas pesetas para malgastarlas en cosas de tan poco lucimiento como socorrer á los necesitados: si se tratase, pongo por caso, de regalar una escribanía de oro á tal ó cuál personaje político, podría pasar; pero, socorrer á los pobres, ¿para qué? Esos con un puñado de perros chicos están contentos, y todo lo que por ellos se haga es demás, porque ni lo agradecen ni lo estiman; es como si se tirase á la calle... Y siendo estas, no mis opiniones propias, sino las opiniones más generalizadas entre los hombres dinerosos (como lo son los accionistas del Banco de España), calculé desde luego que de las cien mil pesetas de limosna, habría que quitar pesetas, ó en otra forma, que vendría el tío Paco con la rebaja.—Y vino, en efecto, el tío Paco, y vino con tales ímpetus, que del primer empujón rebajó... *ochenta y cinco mil pesetas*... ¡casi nada!

Es decir, que las *cien mil pesetas* de la noticia primitiva, echada á volar, Dios sabe por quién, quedan reducidas á la humildísima cantidad de *quince mil pesetas*, que se habrán repartido, para ellos solos, los más de cien mil menesterosos que existen en la villa y corte.

Adviértase que en eso de llamar yo, como he llamado *humildísima* á la cantidad de quince mil pesetas, hay lo que D. Hermógenes, de *La Comedia Nueva*, explicaba con sus graciosos distingos. La cantidad no es humildísima por sí misma, ó en sí misma, ó como se diga; porque «nada hay que sea poco ni nada *per sé*, sino respectivamente.» Así, la cantidad de quince mil pesetas que *para mí* sería enorme, verdaderamente fabulosa... tratándose del *Banco de España*, del primer establecimiento de crédito de nuestro país, es, no vacilo en decirlo, una miseria, una nonada, una mezquindad.—Cuando acaban de gastar millones y más millones de pesetas en labrar un edificio, de cuyo mérito artístico no quiero ni debo hablar ahora; cuando los accionistas reparten dividendos cada vez mayores; cuando todo demuestra la prosperidad de los negocios, no muy amplios, ni muy variados, del afortunado establecimiento; regalar tres mil duros de limosna á todos los pobres y á todos los asilos de caridad de Madrid, tiene algo de sarcasmo sangriento... Creo que habría sido preferible no regalar nada. Hay que tener en cuenta, para apreciar lo que esto significa, que se trata de un establecimiento privilegiado; prestamista de todos los gobiernos; pozo al que van á parar, por distintas corrientes, todos los caudales del país; y que se trata, además, de un suceso, como el de la construcción del primer edificio propio, y labrado *ad hoc*, de la Sociedad; acontecimiento que no ha de repetirse nunca.—Se comprende que en esos gastos que han de realizarse con periodicidad se escatime algo, que al fin y al cabo, la previsión está considerada como una virtud; pero cuando el gasto se realiza de una sola vez y para siempre, me parece que se está en el caso, como el vulgo dice, de echar la casa por la ventana.

El Banco, no obstante, lo ha entendido de otra manera, y no ha echado por la ventana ni la casa, ni cosa alguna; ha enviado quince mil pesetas no sé á quien, para que las distribuya entre los pobres, y se ha quedado tan tranquilo como el famoso *Juan de Robres* de que habla el epigrama y que

«fundó este santo Hospital;
pero antes hizo los pobres.»

Porque ya se habrán Vds. enterado, digo, esto lo sabe todo el mundo, de que el Banco Español, con sus privilegios y demás ventajas es la ruina de España, aunque sea la fortuna de sus felices accionistas.—Pero no he de insistir en estas lastimosas (aunque verídicas y justificadas) consideraciones... Conste, y esto era lo que yo por hoy me proponía, conste que se hizo circular no sé por quién ni con qué propósito, la noticia de que el *Banco de España* había destiado para los pobres *cien mil pesetas* (lo cual era en realidad bien poca cosa para el Banco); y conste asimismo que vino el tío Paco con la rebaja, y las *cien mil pesetas*, se redujeron á *quince mil*, ¡ni siquiera llegaron á *cien mil reales*!—¡Imposible parece que teniendo palacios tan grandes se den limosnas tan pequeñas!

Después de esta humilde parodia de *La Aldea de San Lorenzo*, solo me resta desear á mis lectores que no se vean en la necesidad de ser socorridos por el esplendido Banco de España.—*Amén.*

Antonio Sánchez Pérez.

Madrid 20 de Marzo de 1891.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

Cálculos y conjeturas

Madrid 21, 1:2 de la m.

Las vacaciones parlamentarias en el Congreso empezarán el Lunes Santo y terminarán el martes de Pascua.

Se ha presentado voto particular en el acta de Carrión de los Condes (Palencia.)

Del miércoles al jueves de la semana próxima podrá constituirse la Cámara popular.—*Zeda.*

Varias noticias

Madrid 21, 3:5 de la m.

La junta directiva del partido fusionista dirigirá una circular á los ex-diputados y personajes que residan en las provincias, rogándoles que les detallen los abusos electorales que puedan haberse cometido, pues se proponen comparar la conducta del Gobierno con la que observó el partido liberal cuando fué poder. Este debate lo iniciará D. Venancio Gonzalez.

Varios vecinos de Motril han dirigido exposiciones á los Sres. Cánovas del Castillo y Cosgayón, para que se supriman los derechos por la fabricación de azúcares.—*Zeda.*

Lo saliente del día

Madrid 21, 2:20 de la m.

La combinación de gobernadores puesta á la firma de S. M. la Reina ha sido la siguiente:

Sevilla, D. Enrique Vivanco; Granada, don José García Velasco; Jaén, D. Joaquin García Espinosa; Guadalajara, D. Cándido Soldevila; Oviedo, D. Gregorio García González; Salamanca, D. Nicolás Castro; Orense, D. Aurelio Ferrer; León, D. José Novillo, y Valladolid, Sr. Santoyo.

El gobernador de Granada, Sr. Alcazar, pasará á ocupar un puesto al ministerio de la Gobernación.

Esta noche se decía que habia fallecido el Capitan general de Valladolid.—*Zeda.*

Anuncios de preferencia

EN LA CASA DE PRESTAMOS

Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos

INTERESANTE al COMERCIO

DESDE 1.º DE ABRIL PRÓXIMO, quedará equipado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa), á los de Lisboa y Porto, para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios, y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasladadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408: fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y Contribuciones indirectas.—Negociado 2.º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta, pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz fuese equipado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España, de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1.º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz, sea equipado á los de Lisboa y Porto, para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva Delegación en los términos que constan en el referido convenio. El Ministro y Secretario de Estado de los negocios de Hacienda así lo tendrá entendido y hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.»

El Jefe de Explotación de la Compañía de la Beira Alta, Rennes.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabelas.

Se vende la casa

número 10 de la calle de San Justo; darán razón, Plaza Mayor, número 23.

Se vende una casa en la calle del Palomo, sin número.

En la calle de Zamora, número 17, darán razón.

EN EL CAJON

de la Plaza de la Verdura y en el almacén del Peso de los Sres. Blas Gomez é hijo, se están recibiendo diariamente limones y naranjas injertas y comunes del reino de Murcia, único punto donde este año no ha penetrado el hielo á dicha fruta, y al mismo tiempo se están recibiendo de todas clases de hortalizas del mismo punto, todo á precios más baratos que en ningún otro cualquiera sitio.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE **HIGADO DE BACALAO**
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

EL TALLER

de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de la puerta de Toro, Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrilla y encinas á precios arreglados

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieren explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad. Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto á probarlo. Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.



Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 % sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

PAPEL WLINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

La Inyección G. GRANDE



es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minirales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: Furnó y Compañía, Barcelona.

ULTRAMARINOS

Portales del Pan, 3

Chocolates, Tés, Cafés, Tapiocas y riquísimas sopas italianas. Conservas de todas clases y licores variados.

SALAMANCA

LA MARGARITA EN LOECHES

(—ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE—)

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS en el último año

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL **DOCTOR DELGADO**
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.

Precio de cada frasco, 24 reales

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por dia. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fab y origen: CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}, 19, r. Jacob, Paris. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^o pal; — al por menor, en Salamanca: ANGEL RUIZ PIÑUELA, farmacéutico.

Ultramarios. Portales del Pan